

La enseñanza de la Arqueología cristiana en los estudios de los seminarios

Jorge CONDE LÓPEZ

INTRODUCCIÓN

La Arqueología cristiana o paleocristiana es, en origen, una arqueología material que resulta un puro complemento de la Historia eclesiástica cuyo objeto no es otro que fortalecer la Iglesia de Roma —al servicio de la fe y la teología— frente a los efectos de la Reforma luterana. Se trata de una arqueología de exclusiva visión católica, con vida propia —especialmente en Italia— que nada tiene que ver con esa arqueología independiente o transversal, ajena a un exclusivo ámbito romano, que hoy podemos denominar como Arqueología bíblica, Arqueología de los sitios cristianos o de Tierra Santa y, por qué no, Arqueología cristiana. En definitiva, el origen del cristianismo está en Palestina, no en Roma, y la Arqueología cristiana tiene por misión revelar la base histórica de la fe judeocristiana, actuando de manera independiente a los textos bíblicos.

Autores actuales, partidarios aún de esta primera visión, opinan incluso que, dado que los restos cristianos objeto de estudio corresponden a una época plenamente histórica del cristianismo, el propio nombre de Arqueología cristiana es equívoco, debiendo sustituirse, tal vez, por el de arte cristiano primitivo. No es esta una idea que debemos discutir aquí, pero en buena medida sí vamos a observar cómo este concepto, decimonónico, puede rastrearse a través de las obras, objeto de nuestro estudio, localizadas en las bibliotecas españolas.

Nuestro interés al afrontar este trabajo es observar con relativo detalle algunos de los manuales, textos o cursos de Arqueología cristiana que fueron utilizados en la enseñanza que de esta materia se ha llevado y se lleva a cabo en los seminarios, institutos de estudios y facultades teológicas católicas, mayoritariamente con aquel enfoque que arriba se indica, aunque no falten otros.

PRELUDIO HISTORIOGRÁFICO

Cabe señalar cómo aún hoy no hay una historia completa y digna (Villoslada) de la Iglesia española, ni por lo mismo un conocimiento cabal de su realidad histórica desde su origen, momento éste que es el objeto puntual de nuestro trabajo: el estudio de la antigüedad cristiana, aunque con una perspectiva determinada: nos interesa el estudio de la Arqueología cristiana que se ha llevado a cabo en el ámbito de los seminarios. Específicamente, sus manuales.

Pueden rastrearse intentos aislados de materializar esta historia de la Iglesia, pero siempre sin una tarea previa de trabajo en busca de orígenes, de devastación de la materia tosca, en muchos casos atorados por la *fatiga del corredor solitario*, si vale el símil.

Buscando un inicio, sabemos que a fines del s. XVI el P. Juan de Mariana proyectaba una Historia eclesiástica que siquiera es seguro se llegara a iniciar su redacción. Que trató de escribir, y ya planeó, hacia 1578, una *Historia de la Iglesia de España*, frustrada pronto dado su escaso éxito como historiador. Y, más cronista que otra cosa, Fray Juan de Murieta, conqunense de fines del s. XVI, escribe su *Historia eclesiástica y flores de santos de España*, con mucho más de lo segundo, desorden y poco concilio.

Gonzalo de Illescas, reformista católico, profundo renacentista, dio más nivel al panorama con su *Historia pontifical y católica* (4.ª ed., 1583) yendo, más allá de lo pontifical, a otras cuestiones: doctrinas, herejías, persecuciones, concilios, reformas, arte, órdenes religiosas... desde la muerte de Cristo hasta 1572 de modo tan completo que «en ningún lugar se hallara así junto». Tal vez no es una Historia de la Iglesia en España, pero sí «breve recopilación y sumario de todas las cosas» de la religión católica, «de España», aunque deficiente en la crítica de los hechos y arte antiguos: le interesa más la vida interna de la Iglesia. La obra fue continuada, con idéntico título, por Luis de Bavía (1572-1605), por Marcos de Guadalajara (1606-1623) y por Juan de Baños y Velasco hasta el fin del pontificado de Urbano VIII, aunque de modo más parco.

Ambrosio de Morales, erudito humanista, cronista real, impulsor del estudio de la arqueología —quizá pionero de la arqueología española— reivindicó la importancia de la historiografía de la arqueología. Rebuscador de documentos histórico-eclesiásticos en su *Viaje santo* (1573) por las iglesias del noroeste espa-

ñol, es autor también de una *Crónica general de España*, alejada de nuestros propósitos, y experto crítico de nuestra hagiografía y arqueología antiguas.

Alfonso Chacón más que historiador de la Iglesia es biógrafo de papas y cardenales, y erudito y arqueólogo.

La primera que puede llamarse tal es la *Historia eclesiástica de España* de Francisco Padilla, publicada en 1605, aunque sólo alcance hasta el siglo VIII y no tenga sentido crítico en la exposición de los sucesos primitivos.

No nos detenemos en la *Historia eclesiástica de España* de Jerónimo Román de Helguera, peste de la historiografía española que contaminó a buena parte de los analistas de nuestro barroco. Y no mejor opinión merece *Anales eclesiásticos y seculares de España* de Joseph Pellicer Ossau y Salas de Tovar, a la sazón cronista de Felipe V, con infinitos —aunque de escasa seriedad y crítica histórica— datos de historia, geografía, biografías, misiones, arqueología y antigüedades de España.

Los siglos XVII y XVIII nos deparan: las *Antigüedades eclesiásticas de España* (1725), de Fray Pablo de Santo Tomás; el *Compendio histórico de todas las iglesias metropolitanas y catedrales de España* (1756), de Lozano Parreño; destaca el conquense Marcos Burriel con un enorme proyecto bajo los auspicios gubernamentales —que se frustra tan pronto el despotismo ministerial toma mando de la situación— *Monumenta Hispaniae Historica*, que abarca en distintas secciones todo tipo de manifestaciones historiográficas y de antigüedades de la Iglesia hispana desde su origen, semejante en planteamiento a la posterior del alemán G. E. Pertz; impulsada desde Roma por Alonso Clemente de Aróstegui y con el deseo de una historia eclesiástica *integram absolutamque*, se creó una *Academia española de historia eclesiástica* que, con mucho estudio, aunque sin frutos concretos, traza una obra que se semeja a la ya entonces iniciada por Enrique Flórez, *España Sagrada*, con aprobación explícita del P. Burriel, y que pone luz y orden en la historia de la Iglesia española diócesis a diócesis. Añadir la imprecisa pero fecunda aportación de los ociosos —por forzosa inactividad— jesuitas tras su expulsión (1767) por real decreto de Carlos III.

La centuria decimonónica nos da grandes avances: entre 1803 y 1852 aparecerán los 22 volúmenes del *Viaje literario a las iglesias de España*, del P. Jaime Villanueva; entre 1873 y 1875 aparece la segunda edición —de mayor calidad que la primera (1855), que en buena medida amplía y comenta la obra

de J. B. Alzog en 1852— de la *Historia eclesiástica de España*, de Vicente La Fuente, seguro la mejor obra de la Iglesia española; en paralelo el benedictino Pius Bonifacius Gams, escribe en tres tomos su *Kirchengeschichte von Spanien*, editados entre 1862 y 1879 en Ratisbona, dominando en empaque científico y estudio las fuentes patrísticas, litúrgicas o canónicas, pero no la comprensión de hechos y personajes hasta la Edad Media: no debió esmerarse en los archivos españoles, más en su producción artística, religiosa, literaria; menor impresión dejó Ramón Buldú en su *Historia de la Iglesia Española* (1856); y el paso definitivo viene precisamente de la mano del envés de nuestra historia eclesiástica: la *Historia de los heterodoxos españoles*, de Marcelino Menéndez Pelayo.

Es, inicialmente, rastreando estas obras donde se encuentra la materia prima, la orientación y guía de nuestra curiosidad última: el conocimiento de un aspecto parcial de la historiografía de la Arqueología cristiana hispana, en concreto su enseñanza en los seminarios y facultades eclesiásticas.

De alguna manera, los aspectos materiales ilustran los datos fundamentales contemplados a través de las obras históricas arriba desgranadas —puros registros pormenorizados y «objetivos» de hechos—, completando la visión de la antigüedad de nuestra Arqueología cristiana.

ESTUDIO DE LA ARQUEOLOGÍA CRISTIANA EN SEMINARIOS Y FACULTADES

Por lo que respecta a los estudios de seminarios y facultades eclesiásticas, semilleros de jóvenes dedicados al estado sacerdotal, es de referencia puntualizar su origen en el decreto *Pro seminariis* del Concilio de Trento —canon 18 de la sesión XXIII: *De reformatione supra abusibus Sacramenti Ordinis*, de 15 de julio de 1563.

El Concilio de Trento no hace sino recoger, legislando canónicamente y universalizándolas, una serie de experiencias que se habían venido realizando hasta entonces, de manera especial en España, desde los momentos en que la Iglesia se organiza.

Antes de la conversión visigoda existían escuelas —episcopales y monacales— que, siguiendo el Concilio de Nicea (325), recogían a jóvenes para iniciarlos en la disciplina y ciencias eclesiásticas.

En el Concilio II de Toledo se encuentra la primera base del seminario respecto de aquellos que la voluntad paterna destina desde los primeros años de su infancia al clericaliato... que después de tonsurados y puestos en la clase de los escogidos, sean enseñados por el prepósito en la casa de la iglesia y a los ojos del obispo. Aparecen ya normas que luego se harán tradicionales: la tonsura como medio de iniciación, el recogimiento en el local eclesiástico, vigilancia continua...

El IV Concilio de Toledo (633) perfecciona la idea, de donde Trento cogerá casi al pie de la letra la prescripción que sigue: *toda edad es inclinada a lo malo de la adolescencia, pues nada hay más inconstante que la vida de los jóvenes; por esto fue preciso determinar que todos los niños o adolescentes que deseen ser admitidos en el clero habiten juntos en una casa contigua a la iglesia a fin de que pasen los años de la edad licenciosa no en la lujuria... Y deja bien señalada la carrera sacerdotal: precede la tonsura —...al propio tiempo que se consagra al servicio de Dios, con esta señal se corten los vicios y se despoje de sus pecados...—, a los dieciocho años se debe optar por la inclinación, o no, al matrimonio y en caso de opción castidad, será puesto bajo el yugo suavísimo del Señor, hasta llegar a ordenarse subdiácono a los veinte, diácono a los veinticuatro, presbítero a los treinta. Este Concilio, además, fija elementos mínimos de la educación: simplemente, que sean instruidos en las disciplinas eclesiásticas.*

Y como la ignorancia no es sino la madre de todos los errores, se negaban las órdenes sagradas a los que no sabían de letras. Se aprendía de memoria el Salterio, los himnos litúrgicos; después, estudio de las «artes liberales»: *Trivio* y *Cuatrivio*; lectura de libros paganos para el aprendizaje del latín. Y, desde los dieciocho años, con la recepción de las órdenes, estudios de las ciencias sagradas: Dogmática, Moral —sacramentaria y dogmática—, Ascética, Liturgia —el ritual litúrgico visigótico—, Cánones, Historia, arte religioso antiguo, Filosofía, Teología de ultratumba o preparación pastoral. Menudeando, esto sí, como adrezo pedagógico, los castigos corporales.

Tras el período de invasión árabe y pasada la época de mayor decadencia medieval, las nuevas necesidades piden nuevas soluciones. En Letrán III (1179) y IV (1215) se restaura en las catedrales y en los monasterios el oficio de maestro, necesariamente hábil en gramática y ciencias eclesiásticas. En las iglesias metropolitanas, un profesor de teología se encargará de Moral, Sagrada Escritura y cura de almas. Pero es tal la falta de preparación de los clérigos, tal la igno-

rancia, que el remedio es escaso; durante el siglo XIV hay pocas escuelas y maestros, algún *scriptoria*, y al clero ordinario apenas los conocimientos que puedan prestarles los simples curas de pueblo.

El remedio provisional, hasta Trento, llega en buena medida con los colegios universitarios, institución nacida en Europa y con arraigo rápido en España: siguiendo el modelo de París y del Colegio de San Clemente de Bolonia, se establecerán entre 1371 y 1563 —en que aparece el decreto trentino— cuarenta y cinco colegios universitarios, diecisiete de ellos con la idea de formación de clérigos.

En Trento, entre el 10 de mayo y el 12 de julio, fueron examinados diecisiete cánones para la reforma de los abusos eclesiásticos. Todos ellos tienen que ver con el nombramiento de los obispos y la sumisión del clero inferior a la supervisión episcopal. El último canon (XVIII)¹ ha demostrado, a lo largo de la Historia, haber

¹ CAP. XVIII. Se da el método de erigir seminario de Clérigos, y educarlos en él.

Siendo inclinada la adolescencia a seguir los deleites mundanales, si no se la dirige rectamente, y no perseverando jamás en la perfecta observancia de la disciplina eclesiástica, sin un grandísimo y especialísimo auxilio de Dios, a no ser que desde sus más tiernos años y antes que los hábitos viciosos lleguen a dominar todo el hombre, se le dé crianza conforme a la piedad y religión; establece el santo Concilio que todas las catedrales, metropolitanas, e iglesias mayores que éstas tengan obligación de mantener, y educar religiosamente, e instruir en la disciplina eclesiástica..., cierto número de jóvenes de la misma ciudad y diócesis, o de la misma provincia, en un colegio situado cerca de las mismas iglesias, o en otro lugar oportuno.

Los que se hayan de recibir en este colegio tengan por lo menos doce años, y sean de legítimo matrimonio; sepan competentemente leer y escribir, y den esperanzas por su buena índole e inclinaciones de que siempre continuarán sirviendo en los ministerios eclesiásticos. Quiere también que se elijan con preferencia los hijos de los pobres, aunque no excluye los de los más ricos, siempre que éstos se mantengan a sus propias expensas, y manifiesten deseo de servir a Dios y a la Iglesia. Destinará el Obispo, cuando le parezca conveniente, parte de estos jóvenes... al servicio de las iglesias; parte detendrá para que se instruyan en los colegios, poniendo otros en lugar de los que salieren instruidos...

Y para que con más comodidad se instruyan en la disciplina eclesiástica, recibirán inmediatamente la tonsura, usarán siempre de hábito clerical; aprenderán gramática, canto, cómputo eclesiástico, y otras facultades útiles y honestas; tomarán de memoria la sagrada Escritura, los libros eclesiásticos, homilias de los Santos, y las fórmulas de administrar los Sacramentos, en especial lo que conduce a oír las confesiones, y las de los demás ritos y ceremonias. Cuida el Obispo de que asistan todos los días al sacrificio de la misa, que confiesen sus pecados a lo menos una vez al mes, que reciban a juicio del confesor el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y sirvan en la catedral y otras iglesias del pueblo en los días festivos. El Obispo, con el consejo de dos canónigos de los más ancianos y graves, que él mismo elegirá, arreglará, según el Espíritu Santo le sugiriere, estas y otras cosas que sean oportunas y necesarias... Castigarán gravemente a los díscolos, e incorregibles, y a los que diesen mal ejemplo, expeliéndolos también si fuese necesario...

Las personas o maestros mencionados enseñarán las facultades que al Obispo parecieren convenientes. Por lo demás, aquellos oficios o dignidades que se llaman de oposición o de escuela, no se han de conferir sino a doctores, o maestros, o licenciados en las sagradas letras, o en derecho canónico, y a personas que por otra parte sean

sido el más eficaz decreto promulgado en Trento. Por el mismo se ordena la erección de seminarios en cada diócesis, prescribiendo asimismo el modo de vida en el interior de los mismos. Los seminarios debían ser el semillero de promociones más cultas y capaces de eclesiásticos para el futuro (se trata de capítulos y cánones concernientes a los abusos en el sacramento del orden. Fueron aprobados textos que condenaban las doctrinas reformadas sobre el ministerio pastoral, así como los cánones sobre los abusos eclesiásticos en los que se había llegado a un acuerdo. De estos últimos, el decreto que obligaba a la residencia y el que establecía la erección de seminarios fueron los que resultaron ser más eficaces para la reforma parcial que se derivó de Trento. Con el paso del tiempo, estos decretos dieron a la Iglesia católica-romana un clero más capaz, con residencia más continuada en sus diócesis y con mayor influencia religiosa sobre el pueblo).

Con todo, la tal erección de seminarios no será tan entusiasta en España y la historia de su establecimiento llegará casi hasta el siglo xx. El último en establecerse será el de Vitoria (1880) —al margen de los de diócesis de reciente creación: Albacete, Bilbao y San Sebastián—. En buena medida, tiene que ver con la abundancia de colegios universitarios, pero también con la resistencia al pensar que los seminarios de nueva planta perjudicarían a Universidades y Colegios. Descontada, claro, la penuria de medios.

Se llaman conciliares los seminarios, claro, porque se instituyen según lo pensado en Trento: con un internado, régimen disciplinario y de piedad y enseñanza propios, bajo dirección inmediata del prelado, más centros inicialmente de educación que de formación literaria y científica. La exigencia de estudios no era gran cosa: Gramática, Moral, Teología, algo de canto, ceremonias, cómputo y Sagrada Escritura.

La decadencia de los seminarios desde la segunda mitad del xvii y durante casi todo el xviii es grande tras el «entusiasmo» inicial: no hay dirección común que

idóneas, y puedan desempeñar por sí mismas la enseñanza, quedando nula e inválida la provisión que no se haga en estos términos... Pero si fuesen tan pobres las iglesias de algunas de ellas no se pueda fundar colegio, cuidará el concilio provincial, o el Metropolitano, acompañado de los dos sufragáneos más antiguos, de erigir uno o más colegios, según juzgare oportuno, en la iglesia metropolitana, o en otra iglesia más cómoda de la provincia, con los frutos de dos o más de aquellas iglesias, en las que separadas no se pueda cómodamente establecer el colegio, para que se puedan educar en él los jóvenes de aquellas iglesias. Mas en las que tuviesen diócesis dilatadas, pueda tener el Obispo uno o más colegios... los cuales, no obstante, han de depender en todo del colegio que se haya fundado y establecido en la ciudad episcopal.

dé unidad a los estudios, las dotaciones son precarias, pobres los estudios, pobres los profesores, y un gran desprestigio de las ciencias sagradas: muchas luchas de escuelas —escotistas, nominalistas, predeterminacionistas, tucioristas...— y poca ciencia positiva. Y la disciplina... represión y castigo.

Las grandes reformas van a llegar en el siglo XVIII, coincidiendo con el acceso a la corona española de los Borbones, y el desarrollo del regalismo. Los seminarios van a beneficiarse de la llegada a España de la institución de los Píos Operarios Evangélicos, que sigue de cerca la escuela sacerdotal francesa y que, además de a misiones populares, se dedica a formar curas. Se trata de fomentar el rendimiento espiritual y pedagógico, esto es, la vocación, cierto sano humanismo, cierta dirección espiritual... en ocasiones salpicados de cierto galicanismo. A mitad de camino entre la desaparición de los Colegios Universitarios y la construcción de la Universidad moderna, los seminarios alcanzan el primer plano de la vida educativa española. Felipe V ya se interesa por la reforma de los estudios eclesiásticos y emprende acciones en Roma a través del cardenal Belluga, pero el salto final se produce en el reinado de Carlos III, quien a través de su *Instrucción reservada* señala: «Debe promoverse, así en la Universidad como en los seminarios y en las órdenes religiosas, el estudio de la Santa Escritura y de los Padres de la Iglesia, el de sus Concilios generales primitivos y el de la sana moral... Igualmente, el derecho público y de gentes, las ciencias exactas, las matemáticas, la astronomía, la historia natural... y otras semejantes».

Pero no es hasta 1767, tras la pragmática de expulsión de los jesuitas, cuando, y en buena medida con los medios de éstos, comienza una actuación definitiva en materia de seminarios. El siguiente año una Real Cédula: *Erección de seminarios conciliares para la educación del clero en las capitales y pueblos numerosos*, entre otras medidas, se propone un nuevo método de estudios, alejado de escuelas y partidismos. El estudio de Teología se reglamenta y se extiende a siete años; se retorna a un conocimiento directo de los lugares teológicos (Melchor Cano), de las Sagradas Escrituras, Padres y Concilios de la Iglesia, Historia Eclesiástica, conocimiento de los Monumentos Sagrados —sin duda entre estas materias habría nociones de la Arqueología cristiana—, Teología Moral, etc. El número de seminarios se amplía, se redactan constituciones más amplias, humanas y comprensivas, con mayor sentido pastoral y sacerdotal. Sobresalen las que se dan al seminario de Salamanca, copiada por la mayoría de las que se redactan a lo largo del XIX, donde aparece el seminario tal como hoy lo conocemos.

Pero en el XIX, la guerra de la Independencia, las carlistas y una concienzuda intrusión del Estado en sus asuntos, van a marcar la decadencia de esta institución. Sucesivos planes de estudios tienen lugar entre 1824 y 1850: destaca de modo especial el plan Calomarde (1824) que intenta hacer depender a los seminarios de las universidades asimilando sus estudios. Se imponen nuevos libros de texto y nuevas asignaturas: Historia de la Iglesia, con el breviario de Berti sobre *Historia y disciplina general de la Iglesia, o con preferencia cuando se traduzca al latín*, la intitulada *Análisis de las antigüedades eclesiásticas de España para instrucción de los jóvenes*, segunda edición, reformada y corregida por su autor el P. maestro Fr. Manuel Villodas. Los seminarios se ven afectados por los sucesivos planes de 1835-36 (se distingue en los seminarios la carrera mayor —filosofía y teología— y la menor), 1845 (que pretende desterrar las cuestiones puramente escolásticas de las aulas, e incluye una asignatura de *Lugares teológicos y Monumentos sagrados*), 1847 y 1850, último de las facultades de Teología, suprimidas este año.

El Estado vuelve a reconocer los seminarios en el Concordato de 1851, creando un nuevo plan general de estudios en 1852 para los mismos, que quedan como único medio de formación clerical. Los seminarios de Toledo, Granada, Valencia y Salamanca son asimilados a universidades interinas —Universidades pontificias instauradas en 1896-1897 por León XIII— añadiéndose después a la categoría universitaria otros seminarios: Sevilla, Tarragona, Zaragoza, Santiago, Valladolid y Burgos.

El plan de 1852 —que regirá hasta el Concordato de 1953— incluye estudios de Latín y Humanidades, Filosofía, Teología, Derecho Canónico, mientras las 10 Universidades Pontificias se atenían a la instrucción y a las normas dadas por la Sagrada Congregación de Estudios en 1896 y 1898 (tres años para Filosofía, tres para Derecho canónico, cinco para Teología), aunque no pasaban de ser meros estudios de seminario.

MANUALES

Los manuales de Arqueología cristiana localizados en las diversas bibliotecas universitarias, bibliotecas públicas o bibliotecas de seminarios españolas consultadas abarcan en sus años de edición, descontando aquellos más actuales —último tercio del siglo XX—, todo el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, coincidiendo las fechas iniciales con aquellas en que quedó reglada

la enseñanza de los seminarios y facultades de enseñanza religiosas, hasta que se produce una disminución, y hasta decadencia, de estos centros de enseñanza tanto en volumen de sus alumnos como en influencia de su enseñanza.

Los manuales, de edición española, italiana y francesa, en líneas generales siguen el esquema de la Arqueología cristiana concebida como visión artística de los monumentos y artes menores creados por los cristianos para esplendor y pompa de su fe, no tanto para arrojar luz sobre la vida y costumbres de los primitivos cristianos o, coordinados a la disciplina teológica, comprender mejor el trasfondo religioso cristiano, acudiendo a sus fuentes originales: religión judía e influencia oriental.

Lo usual es que el área geográfica objeto de estudio sea la de Roma y la Península itálica, con extensión ocasional al Norte de África, Península ibérica y otras áreas de Europa, siendo menos habitual el trabajo de zonas orientales y muy excepcionalmente Israel.

En cuanto el arco cronológico, aun cuando lo lógico sería atender a los cuatro ó cinco primeros siglos de existencia del cristianismo, las más de las veces —especialmente cuando se utilizan criterios de estudio más relacionados con las Bellas Artes— se extiende hasta época moderna.

Los manuales más destacados son los siguientes:

— Manjarrés, José de. *Nociones de Arqueología cristiana para uso de los seminarios conciliares: guía de párrocos y juntas de obra y fábrica de Iglesias*. Barcelona, 1867.

Señala el censor y prologuista de esta obra, Dr. Buenaventura Ribas y Quintana, Pbro., que en el momento de su publicación la obra era bien recibida por su oportunidad, tanto por publicidad como por contenido.

Queda bien señalado cuál es el espíritu del libro: «Ahora, al contrario que antes, no es el sacerdote quien impone, sino quien recibe de los artistas, la estructura de los edificios sagrados y de sus utensilios; y por esto ve muy recomendables los trabajos y esfuerzos de las personas ilustradas para que “los que visten las libreas de la casa de Israel” conozcan los monumentos (y se convenzan de la necesidad de conservarlos y restaurarlos)».

La utilidad es clara en su intención, que no es otra que *el entusiasmo de «nuestros jóvenes levitas» en favor de la ciencia arqueológica sea progresiva y fecunda continuación de «este renacimiento que se inicia entre nosotros», que devuelve a los templos y a cuanto contienen la belleza que en mal hora perdieron.*

Indica cómo dentro de los imponentes muros de las fábricas eclesiásticas se encuentra más a Dios por los objetos y la atmósfera que rodean al fiel: un ambiente.

Si los eclesiásticos y demás jerarquía tienen conocimiento de estas materias, de las artes suntuarias, la iglesia disfruta de ventajas: «conduce a un más exacto conocimiento de las leyes y forma que han de presidir en todo cuanto contribuye al esplendor y pompa, no menos que a la confección y administración de los sacramentos: desde los altares y retablos hasta los ornamentos sacerdotales, desde los vasos sagrados hasta la música religiosa. La epigrafía facilitará la lectura... de las inscripciones... de nuestras iglesias... y se dejará de profanar las lápidas... y las losas... La simbología continuará arrojando luz sobre la vida y costumbres de los primitivos cristianos... y se admirará de nuevo... el sabor místico que entrañan los signos simbólicos... santo y seña para conocerse y congregarse de aquellos hijos de la Cruz, hasta que pudieron desprenderse de las formas convencionales y libres de la persecución tuvieron todo el imperio por templo de su fe, y en Roma y Constantinopla brilló el Cristianismo...»

Finalmente, muestra que la ventaja de este estudio no está sólo en la belleza formal, ya en la arqueología ya en las bellas artes cristianas, sino además en cómo a través de los datos arqueológicos se comprueba el dogma en la parte filosófica de su historia: monumentos que confirman grandes verdades y hechos. «La Arqueología cristiana es la guía más fácil y segura para explicar los orígenes de la historia del Cristianismo».

Interesa al autor más circunscribirse a los monumentos, hijos de la actividad productora de los creyentes —no tanto de la historia y la disciplina eclesiásticas, como las costumbres— y pertenecen al arte. Arte que es uno y varias las formas que reviste: plástica (escultura, arquitectura, pintura, artes suntuarias...), tónica y literaria.

La literatura no interesa al autor: aparte de merecer un estudio aparte, no expresa como las otras manifestaciones del arte tan exteriormente la fe ponién-

dola al alcance de los dos sentidos contemplativos: vista y oído; la literatura permite, además, mayor adulteración y da lugar a interpretaciones más siniestras y poco concienzudas.

La importancia de la arqueología artística cristiana procede de aquellas producciones artísticas: igual que los monumentos de Grecia y Roma antiguas ilustran a Homero, Virgilio o Eurípides, los de los antiguos cristianos arrojan viva luz sobre el Antiguo Testamento y Nuevo Testamento, esclareciendo los escritos de algunos santos Padres —explica cómo Nicolás V creó la biblioteca de manuscritos Vaticana, auténtica columna miliaria del imperio espiritual de la cristiandad; Julio II continuó la tarea creando el Museo Vaticano junto a esta biblioteca para completar aquello que los manuscritos no podían ofrecer, no tanto para restaurar la antigüedad pagana; y Benedicto XIV reunió en él cuantas preciosidades cristianas pudo extraer de las catacumbas; Pío IX fundó el museo de Letrán—.

El método del Manual:

Alta arquitectura, edificios dentro de los cuales la creencia cristiana levantó altares, bautizó, enterró...

Arquitectura menor: artes suntuarias (suntuosidad y decoro del culto: muebles, vasos, vestiduras...).

Epigrafía y simbología: iconografía.

Numismática (sólo los símbolos cristianos que puedan hallarse en las monedas: iría en el capítulo anterior).

Respecto a la cronología marcada:

Época primitiva: de Jesucristo a Nerón.

Época de las catacumbas.

Época constantiniana: desde la paz de Constantino a la iglesia hasta Justiniano.

Época bizantina: de Justiniano a la formación de las escuelas germánicas.

Época ojival: siglos XII-XV, de influencia de estas escuelas.

Época del renacimiento: del siglo XVI a nuestros días.

Se hace aviso previo de que no debe suponerse un estado del arte entre los paganos y otro entre los cristianos, que no dejan de pertenecer a la sociedad romana, ni que el arte siguiera en las catacumbas un camino diferente del que iba siguiendo sobre el suelo que Roma ocupaba. Para conocer el arte y la arqueología

logía cristianas hay que remontarse a la aparición del arte en Europa y seguir su mismo camino.

«El Cristianismo no apareció en la tierra para imponer determinadas formas, sino para la salvación de las almas; (...) habiendo proclamado la Iglesia la vocación de los gentiles, debe admitir y bendecir toda producción humana siempre que respete las verdades innegables: sin embargo, al Arte toca inspirar al hombre el sentimiento cristiano por medio de formas propias y convenientes...».

José de Manjarrés tiene otros títulos especializados en las Bellas Artes o la Arquitectura y su historia, especialmente la estética arquitectónica:

Manjarrés y Bofarull, José de. *Teoría e historia de las bellas artes: principios fundamentales* / José de Manjarrés y de Bofarull. Barcelona: Librería de Joaquín Verdaguer, 1859.

Manjarrés y Bofarull, José de. *Historia de la arquitectura, la escultura y la pintura* / por José de Manjarrés. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1875.

Manjarrés y Bofarull, José de. *Teoría estética de la arquitectura: obra premiada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el certámen de 1866* / su autor José de Manjarrés. Madrid: Imp. y Fundación de Manuel Tello, 1875.

Manjarrés y Bofarull, José de. *Las artes suntuarias: sus teorías y su historia* / apuntes por J. Manjarrés. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1880.

Manjarrés, José de. *Las bellas artes: historia de la Arquitectura, la Escultura y la Pintura* / por José de Manjarrés. Seguida de unos apuntes sobre el renacimiento del arte de la pintura en España por Manuel Ossorio y Bernard. Barcelona: Bastinos, 1881.

Y, para cerrar esta bibliografía de D. José de Manjarrés y Bofarull, un curioso título para tan insigne estudioso:

Manjarrés y Bofarull, José de: *Guía de señoritas en el gran mundo* / por J. Manjarrés. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, 1875.

Un segundo manual de destacado interés es el siguiente:

— Naval y Ayerbe, Francisco. *Curso breve de arqueología y bellas artes dispuesto para los alumnos de esta asignatura y para todos los aficionados a ella*. Madrid, 1915.

Este manual —que fue precedido en el tiempo por *Elementos de Arqueología y Bellas Artes para uso de Universidades y Seminarios* (1904)— cuya primera edición se señala arriba, tuvo sucesivas ediciones en 1916, 1918, 1922, 1926, 1928, 1934, 1946, 1958 y era considerado manual oficial en la mayoría de los seminarios, universidades y colegios mayores de institutos religiosos de España y América —libro de texto en más de 70 centros— que impartían entre sus programas la asignatura de Arqueología cristiana, tal como se desprende de sus agendas y programas, o como el propio autor indica en su prólogo: *obra que había de servir de texto para las clases de esta asignatura en los seminarios y que es un muy sustancioso resumen de casi todos los tratados precedentes, en el cual aprovecha para quejarse amargamente del muy reducido tiempo dedicado en los planes de estudios a las clases de Arqueología*. La obra fue mejorada y ampliada en 1922, saliendo de las prensas en dos tomos bajo el título *Tratado compendioso de Arqueología y Bellas Artes*, obra ya mayor para estudiosos y profesores, quedando la que estamos refiriendo como *libro del alumno en las clases de Arqueología*, o también, señala el reverendo padre Naval, *para vulgarizar las nociones de Arqueología, facilitando su alcance aun a las menos favorecidas inteligencias*.

Hay algo de hiperbólico en la justificación que nuestro autor hace de la importancia y la utilidad que la Arqueología, la Arqueología cristiana, tiene para la religión: *un apoyo fortísimo, un servicio glorioso... la Religión católica ha recibido de esta ciencia el homenaje de sumisión, apoyo y defensa que puede ofrecer a una institución divina la acción humana. Muchos relatos de las Santas escrituras han obtenido perfecta confirmación por los descubrimientos de la Asiriología, Palestinología y Egiptología; las investigaciones y estudios sobre las catacumbas, mediante la iconología, epigrafía y simbologías cristianas, han revelado muchas prácticas disciplinares de los primeros siglos... evidenciando la creencia de los primitivos fieles en los dogmas..., la práctica de los sacramentos, la primacía del Romano Pontífice y otras verdades y prácticas, que han sido victoriosamente demostradas por la Arqueología, como recibidas por la tradición de la primitiva iglesia. Y, en fin, se ha podi-*

do convencer al más ciego en materia de Bellas Artes, que sólo la Iglesia católica supo darlas esa inspiración de lo sublime, rayana en lo divino, que tanto las dignifica.

No es en sentido estricto un manual o texto de Arqueología cristiana como quizá cabría esperar, ya que abarca nociones más amplias de la Arqueología y, sobre todo, de arte. Los preliminares hacen hincapié en la Arqueología, su definición así como la enumeración de sus afines, auxiliares y ramificaciones: *protoprehistórica e histórica* en razón de su tiempo; según su ámbito geográfico, *universal, regional, local* o, más particularmente, *oriental* (de aquí, la *Palestino-logía, la Asiriología o la Egiptología*); y, según el fin de los monumentos, hay una *Arqueología sagrada o religiosa* y una *civil o profana*; la primera a su vez divisible en *arqueología bíblica*, concerniente a los monumentos nombrados en las escrituras sagradas, y *cristiana* si se ocupa de los objetos sagrados pertenecientes a los primeros siglos de la iglesia. Las fuentes y el método (inventivo y expositivo) cierran la atención que merece la ciencia arqueológica en su aspecto teórico.

El autor después se va a inclinar por tratar los contenidos de la obra siguiendo criterios teórico-artísticos, creando pequeñas *monografías* de las distintas artes y dividiendo la ciencia en *secciones* según su objeto, pero sin ir nunca más allá de un propósito artístico. Así, en una primera parte se ocupa de nociones teórico-artísticas; en una segunda parte, de aquellas histórico-artísticas, con secciones de arquitectura (aquí arquitectura cristiana primitiva), artes figurativas (aquí simbología e iconología cristianas, escultura y pintura) y artes suntuarias (indumentaria o mobiliario cristianos); la tercera parte, finalmente, trata nociones teórico e histórico-literarias, subdividiéndose en sección literaria (paleografía, epigrafía...) y literaria por extensión (sigilografía, numismática, bibliología...). Se añade un apéndice dedicado a la «conservación de los monumentos arqueológicos»: «Quiera el Señor servirse de estos sencillos trabajos para que, al extenderse los conocimientos arqueológicos hasta los más apartados rincones de la nación hispana, se respeten y se estimen y se guarden los tesoros artísticos y los monumentos históricos... y con ellos la fe y la religiosidad de mejores tiempos, para gloria de la Iglesia, honra de la Patria y felicidad de sus moradores...»

Resultan de estimable interés las referencias bibliográficas que el autor recopila —más amplias en su obra en dos tomos—, de las que cabe destacar las obras de: Orazio Marucchi: *Elements d'Archeologie Chretiënne*. París, 1899-1902;

P. Marchi: *I monumenti delle arti cristiane primitive*. Roma, 1844; López Ferreiro, Antonio: *Lecciones de arqueología sagrada*. Santiago: Imprenta y encuadernación del Seminario, 1889; Celso Constantini: *Nozioni d'arte per il clero: storia dell'arte, archeologia cristiana, arte sacra*. Firenze, 1909; Mariano Armellini: *Lezioni di archeologia cristiana: opera postuma*. Roma, 1898; Joseph Alexandre Martigny: *Dictionnaire des antiquités chrétiennes contenant le résumé de tout ce qu'il est essentiel de connaître sur les origines chrétiennes jusqu'au moyen âge exclusivement* / par M. L'Abbé Martigny. Paris, 1889; *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie* / publié par Ferdinand Cabrol et Henri Leclercq. Paris, 1913; Sisto Scaglia: *Notiones archaeologiae christianae disciplinis theologicis et liturgicis coordinatae* / P. Syxtus. Romae, 1908...

De cualquier modo, el enfoque que da la arqueología es exclusivamente católico —como corresponde, claro, a su naturaleza personal—, con la visión única de recuperar o, mejor, reafirmar el cristianismo antiguo del ámbito de la península itálica, siguiendo una tradición historiográfica que justifica la supremacía católica y de Roma frente a otras visiones.

Naval, reverendo padre misionero de la congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María, vocal de la Comisión Pontificia de Arqueología Sacra, fue un prolífico autor de textos para seminarios y otros centros de enseñanza, especialmente confesionales, así como dirigidas a clérigos y directores de almas. No siempre el objeto de sus escritos es la Arqueología cristiana, como se puede apreciar en otras obras de este agente:

Naval Ayerve, Francisco. *Elementos de arqueología*. Santo Domingo de la Calzada: José Sáenz Moneo, 1903.

Naval Ayerve, Francisco. *Elementos de arqueología y bellas artes para uso de universidades y seminarios*. Santo Domingo de la Calzada: José Sáenz Moneo, 1904.

Naval Ayerve, Francisco. *Tratado compendioso de arqueología y bellas artes*. 2 tomos. Madrid: Ruiz hermanos, 1922.

Naval Ayerve, Francisco. *Curso de Teología pastoral para la formación de párrocos coadjutores y directores de almas en su fuero externo* / Antonio Peinador (ed). Madrid: Cocusa, 1946.

Naval Ayerve, Francisco. *Curso de teología ascética y mística para seminarios, institutos religiosos de clérigos y directores de almas*. Madrid, Ed. del Corazón de María, 1914 (y sucesivas ediciones hasta 1955).

En la misma línea que los dos manuales precedentes, cabe reseñar los siguientes:

— Roza y Cabal, José de la. *Lecciones elementales de Arqueología cristiana*. Oviedo: [s.n.], 1895.

D. José de la Roza y Cabal, canónigo archivero de la Catedral de Oviedo y catedrático de Arqueología cristiana del seminario conciliar de la misma ciudad, extiende sin ningún inconveniente el ámbito de la Arqueología cristiana hasta el Renacimiento, sin duda en desacuerdo con la definición hace el diccionario RAE: *Ciencia que estudia (...) las artes, los objetos y los monumentos de la antigüedad, redefiniendo su ámbito cronológico a los tiempos pasados en general*.

Las lecciones se abren, curiosamente, con una breve reseña a los *monumentos celtas*, para pasar después a estudiar, siguiendo puramente los criterios artísticos y arquitectónicos:

La arquitectura: clásica, cristiana, latina y romano-bizantina, ojival y renacentista, con hincapié en la catacumbas (obra exclusiva cristiana o identificables con las latomías o arenarías romanas) y en las basílicas (distinguiéndolas bien de aquellas paganas). Presta buena atención al período godo español.

Los elementos accesorios de templos: altares y retablos, siguiendo los mismos escalones temporales que en la arquitectura. En este punto centra en buena medida la atención en la escultura visigoda en España y en algunas cuestiones particulares: *cuestión acerca del número de clavos con que fue crucificado el Señor*, piscinas (origen, clases, bautisterios de los primeros siglos) y credencias, púlpitos y confesionarios (concepción hasta el siglo VI y posterior). También, sepulcros e inscripciones.

La tercera parte está dedicada a objetos móviles destinados al culto: vasos sagrados (cálices, patenas, píxides, viriles...), cruces (denominaciones y formas según destino), coronas de luces, relicarios, libros litúrgicos, orfebrería, ornamentos sacerdotales y pontificales.

Termina con un amplio vocabulario auxiliar de Arqueología cristiana.

Tomando por ámbito sólo el solar hispano y aplicándose exclusivamente en la arquitectura —o casi—, otro manual:

— Vinader, Ramón. *Arqueología cristiana española: nociones de las arquitecturas bizantina, gótica, mudéjar y del renacimiento aplicadas a los Templos de España*. Madrid: A. Pérez Dubrull, 1870.

El esquema es prácticamente el mismo que puede observarse para la obra precedente, aunque más conciso: arquitectura —desde las catacumbas y basílicas de época Imperial hasta la del Borbón Felipe V, aunque en esta ocasión incluyendo la arquitectura árabe y mudéjar—, monumentos accesorios de los templos y, para finalizar, un *catálogo por orden de fechas de las principales iglesias de España y de algún edificio civil* —siglos X al XVI— y de *catedrales de España é de iglesias destinadas a ser catedrales*.

Es muy escaso el espacio dedicado a pintura y escultura cristianas.

— Sisto Scaglia. *Notiones archeologiae christianae. Disciplinis Theologicis et liturgicis coordinatae*. Romae: ex officina Typographica Forzani et Socii, 1908-1911.

Nos parece de gran interés reseñar esta obra del italiano padre cisterciense Sisto Scaglia.

Recogida en 2 volúmenes, y dividida en un total de 4 tomos —cada uno dedicado a una materia distinta— la obra que construye este cisterciense italiano seguramente está más cerca que otras del espíritu original de la Arqueología cristiana, tal como reza su subtítulo: *coordinada con la disciplina teológica*, pues tal es el espíritu predominante en la misma, pudiéndose rastrear al seguir cada una de las materias que refieren al arte y simbolismo cristianos el estudio dogmático a través de los monumentos de la primitiva Iglesia cristiana.

El Volumen I se dedica íntegramente a los cementerios cristianos —*suburbanorum coemeteriorum*, esto es, aquellos situados fuera de la ciudad según acepción usada por Casiodoro, San Dámaso o San Jerónimo—, haciendo luz inicialmente sobre aquellos documentos antiguos que ilustran acerca de su topografía

e historia: actas de mártires, *calendaria*, *martyrologia*, libros pontificales, topografías e itinerarios y las principales recopilaciones de inscripciones.

En relación con ello se repasan las persecuciones a los cristianos, sus causas y fundamentos jurídicos, los efectos del Edicto Mediolanense y los efectos principales de la Paz constantiniana en el derecho penal romano: *furca*, *crux et servitus*. El número de los mártires o los suplicios aplicados forman parte de este acervo.

El análisis sepulcral tiene como base de estudio los sepulcros en general y, específicamente, aquellos romanos de los cuales se estudia incluso la naturaleza de sus suelos, la etimología originalmente cristiana del vocablo *coemeterii* y el vocabulario específico cristiano para los cementerios. Son importantes en este contexto algunas apreciaciones jurídicas acerca del estado jurídico ante la ley romana de los cementerios cristianos: la afirmación acerca del origen puramente cristiano de las catacumbas y el carácter religioso del sepulcro frente a la sujeción a normas del derecho romano de los enterramientos romanos y cómo los cementerios cristianos sólo pudieron existir siendo tolerados por las autoridades del Imperio; a partir de lo cual el autor marca las diferencias y semejanzas entre aquellos sepulcros cristianos y los paganos (banquetes fúnebres, uso de flores, antorchas lámparas, reliquias, *ampullae cruentae*, culto a los mártires, santuarios, peregrinaciones, ofrendas, translationes...), e incluso con otros cementerios de sectas heréticas de Roma.

La *Pars prima* del volumen II versa *De Cristiana epigraphia*: criterios cronológicos precisos a través de aquellas inscripciones provistas de noticias temporales seguras, notas históricas, referencias a fastos consulares, o bien a través de su estilo, criterios paleográficos, epitafios o símbolos. Muy interesante es el apartado reservado al aparato dogmático de los epitafios cristianos: *Deus unus*, *Deus Christus*, *Deus Spiritus Sanctus*, *Deus Pater et Filius*, *Deus Pater et Filius et Spiritus Sanctus*, es decir, uno y trino, *Angeli*, *Anima (vocabula et figurae)* y *Animae post mortem destinatio: orationes pro defunctis*. El reflejo de la preocupación acerca de si los santos gozan de felicidad eterna en Dios, efectos y propagación del pecado original, epitafios que dan a entender la eucaristía o «anunciando» sacramentos: bautismo, confirmación..., o las *Damasiana carmina*. De las inscripciones se infieren también notas acerca del escalafón en la jerarquía eclesiástica o linajes y familias: nobles, lazos de parentesco y datos sobre siervos, libertos, oficios y artesanos... Se denota claramente la constitución jerárquica de los cementerios y de qué manera se llevaba a cabo la administra-

ción eclesiástica de los mismos. Termina con los *epitaphia dictionis singulis* y aquellos sobre sellos, cerámica o los *graffiti*.

Christianorum symbola et picturae coemeteriales es el título de la segunda parte del vol. II. En él predomina toda la interpretación teológica y escatológica de los símbolos de los epitafios cristianos y pinturas sepulcrales. Respecto de los primeros, símbolos del alma y de la felicidad eterna, Cristo y la cruz, señales de los sacramentos y carácter de estas fórmulas y símbolos. En cuanto a las pinturas, se estudian las diferentes interpretaciones dadas sobre la naturaleza de las pinturas cristianas y las fuentes para la interpretación, centrándose en los temas:

- Cristo (doctor, pastor, legislador, realizador de milagros...) y María.
- Representaciones de sacramentos: símbolos del bautismo, eucaristía...
- Sufragios por los difuntos: debilidad humana y misericordia divina, salvación de las almas de los peligros del infierno, o que señalan a aquellos siervos de Dios que han de ser admitidos a la visión beatífica, o cosas semejantes.
- *Hominis novissima* o últimos instantes del hombre: muerte, juicio, infierno o gloria; así, la introducción de almas en el paraíso, *convivium caeleste*, mártires y santos representados en el paraíso con sus atributos, etc.
- Otras representaciones inciertas.

Finalmente (Vol. II, pars tertia), lo que Scaglia denomina *De postconstantiniana arte*, abarcando mosaicos, pintura sacra, miniaturas, objetos litúrgicos y domésticos, telas y vestimenta litúrgica y numismática. Una buena parte refiere la *glyptica* funeraria y las esculturas: la naturaleza de los bajorrelieves sepulcrales, las variaciones respecto de las pinturas en los temas expresados —influjo y artistas romanos— y la interpretación de los temas: *Hominis novissima*, series del Antiguo y Nuevo Testamento, de los Evangelios apócrifos, integridad de la Virgen María, etc.

El mismo autor tiene otra obra posterior (Sixte Scaglia. *Manuale di archeologia cristiana*. Roma, 1911), compendio de la anterior, editada en francés, en la cual, tras una primera parte en la que se lleva a cabo un detallado catálogo descriptivo de los principales cementerios cristianos de Roma, Italia, Asia Menor, Egipto y Norte de África, se incluye, diferenciándose en ello del título principal, un capítulo dedicado a la arquitectura de los edificios sacros, dividido cronológicamente en antes y después de la Paz de Constantino, llegando en esta ocasión hasta la arquitectura gótica. La segunda parte está enteramente dedicada a la dogmática de los monumentos primitivos de la Iglesia: Dios y María, los Sacra-

mentos, la Jerarquía, los *hominis novísima*, y un capítulo dedicado a los monumentos relativos a la familia y a la condición civil de los primeros cristianos, así como a las fuentes de inspiración del arte cristiano: Santas escrituras y autores y escritos apócrifos.

Otras obras:

Sixto Scaglia. *Les catacombes de Saint Calixte*. Roma, 1909.

De modo más breve cabe la reseña de las siguientes obras, de las cuales no ha sido posible obtener mayor información por la dificultad de acceder a los documentos originales:

— H. Leclerq. *Manuel d'archeologie chrétienne. Depuis les origines jusqu'au VIIIe. Siècle*. 2 tomos. París, 1907.

Manual de Arqueología cristiana que se distancia de los precedentes en una visión más amplia —o menos miope, según— de esta arqueología, observando los orígenes del cristianismo más allá del ámbito geográfico de la Península itálica, prestando buena atención a lo que podemos considerar Arqueología de Tierra Santa, acercándose al mundo judío y bíblico.

El ámbito cronológico es mucho más reducido: desde los orígenes hasta el siglo VIII, y se dejan de lado aquellos aspectos, digamos, estrictamente artísticos —al título de los otros manuales muchas veces se le añade el complementario o el subtítulo... y *Bellas Artes*— medievales, renacentistas o modernos. Es decir, el objeto de estudio se contempla desde el punto de vista de la Arqueología, no tanto como desde el punto de vista de la Historia del Arte.

El benedictino Leclerq consagra el capítulo preliminar de su compendio a las definiciones de Historia y Arqueología, así como a las fuentes literarias de la Arqueología y a la cronología, a la topografía y a la geografía como ciencias auxiliares de la misma. Desde aquí lleva a cabo su enlace de la Arqueología cristiana con una serie de influencias determinantes en el arte cristiano: la influencia judía, determinante, la influencia mitraica y la influencia clásica.

Inmediatamente abre la obra el apartado dedicado a las influencias —ya referidas—, para lo cual trata especialmente el capítulo de los cementerios, a cielo abierto y catacumbas, aplicándose de manera destacada al arte de los cemente-

rios judíos —al que dedica todo un apéndice—; y sobre la concepción cristiana de sus edificios antes de la Paz de la Iglesia, mostrando igualmente aquel influjo monumental de las sinagogas y de las viviendas privadas. Y la clasificación de los principales monumentos cristianos, con una especial atención, entre otros, a los del Norte de África, la Tripolitana, Siria, Chipre, la Cirenaica, Palestina y Arabia, Roma, España e Italia, Constantinopla, Asia Menor, así como a los monumentos judíos y a los cementerios heréticos.

El segundo volumen se consagra a los diferentes aspectos artísticos a través de los cuales se muestra el cristianismo y son objeto de estudio de la Arqueología cristiana: los métodos de construcción, la arquitectura —desde sus orígenes y señalando sus influencias: el palacio de Diocleciano en Salonae, la arquitectura bizantina y el Asia Menor como cuna de la misma, las arquitecturas romana, ostrogoda...—, la pintura y el papel que en ella juega el clero romano, los mosaicos, la estatuaria, el bajorrelieve —de gran influencia pagana sobre el simbolismo bíblico—, los marfiles, la glíptica —y sus sujetos preferidos: buen pastor, gólgotas, el ancla y el pez, la paloma, monogramas, en fin, todos los símbolos—, orfebrería, vidrio, numismática, tejidos y otros artes menores.

— Mariano Armellini. *Lezioni di archeologia cristiana. Opera postuma*. Roma, 1898.

A la vista únicamente de las portadas e índices de materias tanto este título, como su predecesor en las imprentas: *Lezioni popolari di Archeologia cristiana* (Roma, 1883) nos encontramos de nuevo ante un clásico manual de Arqueología cristiana para uso en centros de enseñanza confesional católicos.

Ahora bien, diferenciándose de las obras vistas, en el caso que nos ocupa encontramos una primera parte de la obra titulada *Il cristianesimo nelle relazioni colla società* en la cual se lleva a cabo un recorrido a través de la historia de la iglesia cristiana atendiendo a la difusión del cristianismo desde su origen —aunque no trate éste abiertamente— así como la incorporación al mismo de las familias nobles y patricias del Imperio, el papel que juegan las iglesias y las sinagogas en los tres primeros siglos, así como una serie de rasgos sociales de estos primeros cristianos: profesiones ejercidas, dignidades que sostienen, apelaciones injuriosas recibidas, nombres comunes con los gentiles y aquellos propios cristianos, nombres de bautismo, vestimenta, etc., obteniéndose una visión general de su adaptación al medio antes de la Paz constantiniana.

El resto de las materias contempladas en el libro son las habituales de los manuales al uso comentados: cementerios cristianos de Roma y las manifestaciones artísticas cristianas desarrolladas en los mismos; disciplina eclesiástica —es interesante aquí la atención a la «iniciación cristiana» y a los ritos eucarísticos: latino, oriental, alesándrico, gálico, ágapes..., así como a otros aspectos litúrgicos (lenguaje, vestuario, cantos, libros, etc.) y sacramentales; y epigrafía, con toda la información que sobre aquellos primeros cristianos se deriva de las inscripciones según su naturaleza.

En el segundo título, mencionado arriba, de este mismo autor la naturaleza de los contenidos es otra, volcándose hacia la literatura en su primera parte: fuentes para el estudio de la antigüedad cristiana; escritos y obras de algunos santos padres y doctores de los primeros cuatro siglos; y otros documentos para el estudio del cristianismo: actas de mártires, calendarios, libros litúrgicos y pontificales, catálogo filocaliano y el libro titulado ΦΙΛΟΣΟΦΟΥΜΕΝΑ. Y, en su segunda parte, un compendio acerca de los usos y monumentos de los cristianos en los tres primeros siglos de la cristiandad: es destacada la introducción, en la cual, aunque en la clásica línea de la Arqueología cristiana romana, se reseña la difusión del cristianismo en Roma, los primeros prosélitos, se dedica un apartado a la falta de discernimiento claro que los gentiles tienen entre los cristianos y los judíos. Seguido de un capítulo dedicado a las calumnias, edictos de persecución, mártires... el autor se centra en la Iglesia del s. III: relaciones con la sociedad civil, instituciones, jerarquía, liturgia fúnebre, cementerios —origen y legalidad de los mismos— e, incluso, disciplina y penitencia.

Cabe la mención de otras obras identificadas, cuya referencia ha sido localizada en alguna biblioteca y que, por alguna razón ajena a nosotros, no ha podido ser estudiada. Se ofrecen a continuación sus datos:

— Villodas, Manuel, (O. de M.). *Análisis de las antigüedades eclesiásticas de España, para instrucción de los jóvenes: comprehende los sucesos más notables de los once siglos primeros* / su autor el P. M. Fr. Manuel Villodas, del Orden de Mercedarios Calzados... Valladolid: En la oficina de la viuda e hijos de Santander, 1796.

(No es estrictamente un manual de Arqueología cristiana)

— Pujalt, Pedro Martir. *Arqueología cristiana o sea compendio histórico de los templos desde los primeros siglos de la Iglesia*. Tarragona: Imprenta de los Sres. Puigrubí y Aris, 1860.

— Villa-amil y Castro, José. *Rudimentos de Arqueología sagrada*. Lugo: Imprenta Soto-Freire, 1867.

— López Ferreiro, Antonio. *Lecciones de Arqueología sagrada*. Santiago de Compostela: Seminario conciliar Central Compostelano, 1889.

— Peña y Fernández, Manuel de la. *Manual de arqueología prehistórica: precedido de nociones preliminares de arqueología general, geología y paleontología: y seguido de cinco cuadros sinópticos de arquitectura cristiana y de dos vocabularios para la debida inteligencia de las voces técnicas*. Sevilla: [s.n.] 1890.

ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE ARQUEOLOGÍA CRISTIANA

Tratando de dar concreción a la enseñanza de la Arqueología cristiana, hemos querido conocer alguno de los programas de enseñanza de Seminarios y Facultades de Teología. En primera instancia, acudimos a San Dámaso (Instituto Superior de Teología, Ciencias Religiosas y Catequética, agregado a la Universidad Pontificia de Salamanca y sede en el Seminario diocesano de Madrid), donde sólo se dispone información para las fechas 1947-2003, dado que el mismo resultó destruido durante la Guerra Civil. A través de las agendas académicas se obtuvo la siguiente información:

Al margen de asignaturas de *H.^a de la Iglesia Antigua*, *Libros históricos del Antiguo Testamento*, *Arrianismo en la Iglesia de Antioquía*, *la Iglesia y la Guerra Civil española*, *Formas complejas de la vida religiosa: J. Caro Baroja*, *Miguel de Unamuno...*, *Theología dogmática: De Deo Uno et Trino*, *Creante et Elevante*, *Desamortización eclesiástica del s. XIX*, *Introducción al judaísmo...* se localiza la asignatura en los siguientes años académicos:

1944-1945: Entre las disciplinas del *Ratio Studiorum de la Facultas Sacrae Theologiae* o *Facultas Philosophiae* no aparece la asignatura, si bien en las *Humaniores Litterae* aparecen *Geographia Univ. et Elem. Hist. Univ. / Hisp*, texto: I. Croselles; para *Hist. Univers.* recomienda el «Edelvi-ves», para *H.^a Hispaniae*, el Ruiz Amado. Y entre las disciplinas llamadas *ACADEMIAE*, divididas para las especialidades de *Theologiae*, *Philosophiae* o ambas, en las de la 1.^a aparece: *Archaeologia*, texto: Naval. Magistri: Jesús Enciso Viana.

1945-1946: No.

1946-1947: Aparece directamente entre las *Disciplinae del Ratio Studiorum* del *Cursus Theologicus* como «Archeologia» et P. Artes en 1.º y 2.º. No recomienda texto.

1947-1948: Id a 46-47, en 1.º y 2.º, y recomienda el Naval como texto. Un día por semana.

1948-1952: Id. A 47-48, imparte Lic. Joannes E. Abalos Cuervo.

1962-1963/1963-1964: Reaparece dentro del *Cursus Philosophicus*, en 3.º, como *Archeologia Sacra*, sin texto, impartida por Muñoz Sendino.

1964-1966: *Arqueología Sagrada*. En 1.º.

1966-1967: *Arte sacro* en 4.º de Teología.

1967-1968: Desaparece del programa, hasta 1991.

1991-1992: No aparece en el programa de la carrera de Teología, pero se introducen interesantes asignaturas como *La crisis arriana del s. IV* y *Los manuscritos de Mari* en 4.º curso de Teología. Entre los seminarios: *Lectura de textos apócrifos cristianos* o *Curso práctico de paleografía latina*. Igualmente aparece la asignatura de *Arqueología del Oriente Próximo Antiguo y Ugarit y el Antiguo Testamento*. Siempre en el primer ciclo (5 años). Después especialización de 3 años: *Teología, Pastoral, Ciencias Religiosas*.

1992-1993: Último año del plan a extinguir. No está la asignatura. Si aparece en 4.º curso la asignatura *Arqueología del Próximo oriente próximo* (sic), impartida por el prof. José M.ª Córdoba.

1993-1994/2002-2003: 2.º curso del ciclo institucional filosófico teológico (finalidad del ciclo: adquisición de una sólida síntesis personal y filosófico teológica; capacita para profundizar en la fe y comunicarla a los hombres de nuestro tiempo. 5 años, para aspirantes al sacerdocio): *Arqueología y Arte Cristiano*.

El programa actual de la asignatura la introduce como un conocimiento asimilado directamente a las restantes culturas mediterráneas: *el Cristianismo, al*

incrustarse en las culturas en marcha, produjo un cambio de incalculables consecuencias; los cristianos primitivos aprovecharon la memoria histórica, cultural y religiosa de la cuenca mediterránea para reconducir las expresiones artísticas propias de ese contexto cultural al mensaje de la nueva fe.

De modo preliminar se introducen conceptos abstractos: definición de Arqueología, objeto de la Arqueología cristiana o idea de la Arqueología cristiana como ciencia para a continuación trazar su ámbito: el ámbito de su objeto material, aunque con la mirada puesta en el objeto formal, estudia las distintas clases de monumentos paleocristianos, tanto desde el punto de vista de la Arqueología, como desde el punto de vista de la Historia del Arte, las cuales, aunque no se identifican, están íntimamente conexas entre sí.

Los apartados de conocimientos se dividen del modo siguiente:

— Evangelio y Arqueología: *los descubrimientos arqueológicos confirman en más de una ocasión la veracidad histórica de algunos textos evangélicos: de la Arqueología al Jesús histórico, del Jesús histórico al Cristo de la fe, Palestina y Jerusalén en tiempos de Jesús.*

— Los cementerios cristianos: *dentro de la actitud universal de respeto, veneración y transformación del hecho humano de la muerte en un hecho religioso. El hombre de todos los tiempos ha dejado en su tumba el testimonio más vivo y genuino de su ambiente natural, histórico y religioso en que vivió y actuó: Importancia de los cementerios cristianos, cementerios cristianos a cielo abierto y catacumbas.*

— Arquitectura paleocristiana: *durante más de un siglo, las comunidades cristianas se reunían para el culto en casas particulares. Al expandirse la joven iglesia, algunas de estas casas particulares se adaptaron a las crecientes necesidades del culto y de la administración, recibiendo entonces el nombre de Domus ecclesiae. Desde el siglo II los cristianos tenían ya verdaderos edificios sagrados que, con la paz constantiniana, alcanzaron su máximo desarrollo; y se llamaron Basílicas: de la Ecclesia doméstica a la Ecclesia basilicalis, elementos estructurales de la Basílica paleocristiana, Basílicas paleocristianas de Roma.*

— Iconografía paleocristiana: *con frecuencia se ha lanzado contra la jerarquía eclesiástica de los primeros siglos la acusación de no haber sido perspi-*

caz para darse cuenta de la necesidad que tenían los fieles de encontrar un medio de expresión artística, como sucedía en toda la cuenca mediterránea, en la que el sentimiento religioso encontró espléndidos cauces de realización a través del arte; para entender esa actitud negativa frente al arte debe recordarse la prohibición del Antiguo Testamento acerca de las imágenes: uso y culto de las imágenes en la Iglesia primitiva, definición de la iconografía Paleocristiana, pintura catacumbal.

— Escultura Paleocristiana. Sarcófagos. Escultura de bulto: los cristianos usan los talleres existentes para la adquisición de sarcófagos ya elaborados, cuyos elementos decorativos podían ser fácilmente interpretados en sentido cristiano; pero también hubo escultores cristianos. Los sarcófagos son muy abundantes en Roma; en la Península Ibérica se han catalogado más de 2000. La escultura de bulto redondo es escasa: la escultura paleocristiana y la escultura helenística, sarcófagos paleocristianos, escultura de «bulto», relieves de marfil.

— Transmisión de la fe a través del arte paleocristiano: el cristianismo primitivo no sacó a sus fieles del contexto sociocultural en que vivían, sino que adaptó instintivamente todo aquello que podía servir para expresar los nuevos valores que aportaba la fe cristiana. Los artistas se sirvieron de las técnicas artísticas de Grecia y Roma, e incluso adoptaron algunas figuras paganas, como Orfeo y el Sol invicto, asimilable como símbolos de Cristo: Cristo evocado: el Pastor, Cristo invocado: la orante, Cristo Maestro o Filósofo, lo que los fieles creían, lo que los fieles esperaban.

— El arte bizantino. Mosaicos de Rávena: Constantino trasladó la capital administrativa del Imperio a Bizancio, donde construyó una espléndida ciudad que se llamará primero Nueva Roma y, más tarde, Constantinopla, para honrar la memoria de su fundador. El arte impulsado por los emperadores cristianos recibirá el nombre de bizantino, constituyendo uno de los ciclos artístico-culturales más extensos: basílicas y mosaicos de vivos colores: de la Antigua Roma a la Nueva Roma, el Imperio Bizantino, características del arte bizantino, basílicas y mosaicos de Constantinopla y Roma.

— Tránsito del arte paleocristiano al arte medieval: en medio de la oscuridad cultural y religiosa que se propaga por Occidente tras las invasiones de

los pueblos bárbaros, brilló la acción educadora de la Iglesia. Aquellos hombres expresaron la nueva fe en sus formas artísticas tradicionales. Era un nuevo estilo artístico que daba sus primeros balbucesos, hasta que maduró definitivamente en el Románico y el Gótico: arte cristiano de los pueblos bárbaros, simbolismo del arte medieval, comprensión del misterio de Cristo y de María a través del arte.

También se ha consultado el Programa de Estudios del Seminario de la Universidad Pontificia de Comillas, Facultad de Sagrada Teología, de sus primeros años (1899).

En el seminario se daban Clases Inferiores (Gramática, 1.º, 2.º y 3.º Curso y Humanidades y Retórica, 4.º y 5.º curso, además de Asignaturas Accesorias) y Facultades Superiores (Facultad de Filosofía, Facultad de Sagrada Teología y Facultad de Derecho Canónico).

Hay que acudir al programa de la Facultad de Derecho Canónico —para cursar esta Facultad era condición indispensable haber terminado la Teología, aunque no se hubiera recibido el grado— de igual fecha para encontrar en el tercer año, tras los estudios de segundo año de Historia Eclesiástica y otra de Patrología y Oratoria Sagrada, una de Historia Eclesiástica y Teología Pastoral y otra de Arqueología y Liturgia.

La concesión de grados en 1904 marca el paso de Seminario a Universidad, aunque sigue llamándose Seminario. Los planes de estudios no cambiaron después de la concesión de grados académicos, pues fueron los mismos que se habían seguido anteriormente. En comparación con lo que se estudiaba en otros seminarios, la mayor novedad de los estudios comillenses estaba en el método y extensión que se daba a los estudios humanísticos; pues los cursos de Filosofía y Teología no diferían gran cosa de los que se enseñaban en los seminarios metropolitanos españoles y en el Seminario Central de Salamanca.

En el Plan de estudios de 1917 se ofrecen como asignaturas libres en Teología la Arqueología cristiana, la Lengua siríaca y Lenguas modernas. En la referencia que hace Revuelta a los estudios de la Facultad de Derecho Canónico no se cita, en esta ocasión, la Arqueología. Hay un libro citado por Revuelta, del Padre González Caminero, en el que se pueden encontrar muchas referencias a profesores y alumnos.

Un nuevo plan de estudios se aplicó en 1932-1933, aunque el decreto de aprobación definitiva es de 1935, cuando se aprueban los nuevos estatutos. Estos estatutos regirán la vida académica de la Universidad durante 36 años, hasta 1968.

La Facultad de Teología mantenía como asignaturas principales los tratados clásicos de Teología Fundamental, Dogma y Moral, a los que se añadían, también como materias principales, la Sagrada Escritura, la Historia Eclesiástica con Patrología y Arqueología. Se añadían también, como asignaturas auxiliares, Hebreo, Griego Bíblico, Liturgia, Ascética y Teología Oriental, y además varios cursos o asignaturas especiales.

En el curso 1968-1969 se traslada la Facultad de Teología de Cantabria a Madrid.

Entre los documentos de archivo, tras tan sólo una ligera prospección, hemos podido ver que, en los programas de alumnos de Derecho Canónico, figura la Arqueología desde los años 1905-1906 hasta 1928-1929. Después de 1932 no se observan referencias.

En los expedientes de alumnos, en pocos vienen certificaciones académicas en las que se recojan las asignaturas cursadas en esta Universidad (la mayoría de los consultados tienen certificaciones de notas pero de otros centros docentes, que se aportaron a esta Universidad para hacer el traslado de expediente a la misma). Sí se puede ver que, en Teología una de las asignaturas de 3.º, al menos en 1994-1995 era Arqueología Bíblica.

En conclusión: tanto en los planes de estudios de Teología como de Derecho Canónico en alguna ocasión (al parecer más en años pasados que actualmente) se ha contado con Arqueología como una de las asignaturas. No se cuenta con los temarios, de modo que, salvo la referencia a ella en los expedientes académicos de los alumnos y en sus actas de exámenes, no se pueden dar muchas más orientaciones, al menos desde lo consultado en el Archivo. Contamos con Anuarios Académicos (donde se recogen las relaciones de profesores) con algunos programas de los últimos cursos de Teología (por ejemplo, en el del curso 1994-1995, en la Especialidad de Sagrada Escritura, se daba Historia y Arqueología del Mundo Bíblico durante el primer semestre —p. 168 del programa editado—). Pero falta por hacer un rastreo más extenso de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Colección de las Leyes, Decretos y Declaraciones de las Cortes, y de los Reales Decretos, Órdenes, Resoluciones y Reglamentos generales...*, tomo 35. Madrid, 1846.
- ALDEA VAQUERO, Quintín; MARÍS MARTÍNES, Tomás y VIVES GATELL, José (dirs.) *Diccionario de Historia eclesiástica de España*. Madrid, 1975.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo. *Historia de la Iglesia en España. Vol I: La Iglesia en la España romana y visigoda*. Madrid, 1976.
- GONZÁLEZ CAMINERO, Nemesio. *La Pontificia Universidad de Comillas. Semblanza histórica*. Comillas, 1942.
- ÍÑIGUEZ HERRERO, José Antonio. *Arqueología cristiana*. Pamplona, 2001.
- WRIGHT, G. Ernest: *Arqueología bíblica*. Madrid, 2002.